



95-9533
San José del Guaviare

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 95-00089 del 16 de mayo de 2025 *“Por la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación No. C01.PCCNTR.5838952 del 2024, celebrado entre Robinson Hernández Rivera y el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, SENA Regional Guaviare, y se dictan otras disposiciones”*, señaló en su artículo 5 que: *“Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.”*

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 numeral 1 del CPACA, el 19 de mayo de 2025 se notificó por medio electrónico a Seguros Del Estado, correos electrónicos: linam.martinez@segurosdelestado.com juridico@segurosdelestado.com mediante oficio No. 95-9-2025-001821 el contenido de la Resolución No. 95 – 00089 del 16 de mayo de 2025, sin que la aseguradora se interpusiera recurso de reposición, como consta en informe de notificación de la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Sena Regional Guaviare.

Que el 19 de mayo de 2025 mediante oficio No. 95-9-2025-001819 Nis. 2025-02-197738 con asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución No. 95-00089 de 2025, se cito al señor Robinson Hernandez Rivera, enviado al correo electrónico roheriv@hotmail.com, sin que el citado compareciera para realizar la notificación personal de la Resolución No. 95- 00089 de 2025.

Que ante lo anterior y en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procedió a notificar por Aviso la resolución No. 95-00089 de 2025 al señor ROBINSON HERNANDEZ RIVERA identificado con c.c. número 18.221.731; aviso publicado en la página web Sena (11/06/2025 al 17/06/2025) y fijado en la misma fecha por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la sede Modelo del Centro de Desarrollo, Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, Sena Regional Guaviare, a su vez enviado el 09/06/2025 mediante oficio No. 95-9-2025-002191 Nis. 2025-02-230831 al correo electrónico del señor Robinson Hernandez Rivera: roheriv@hotmail.com.

Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010





Notificación por aviso surtida el día 18 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, sin que se hubiese interpuesto el recurso a que tenía lugar dentro del término previsto para el efecto (hasta el 04/07/2025), como consta en informe de notificación de la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Sena Regional Guaviare.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 87 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". "Los actos administrativos quedarán en firme: // 3. Desde el día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos."

Que, de conformidad con lo anterior la Resolución No. 95-00089 del 16 de mayo de 2025, quedó ejecutoriada el siete (07) de julio de 2025.

Se expide en San José del Guaviare, el dieciocho (18) de julio de 2025.

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Subdirector (E) Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare,
con funciones de Director Regional

Proyecto: Sandra Milena Valencia Oidor S.M.V.O
Abogada General Defensa Judicial SENA Regional Guaviare

Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010

